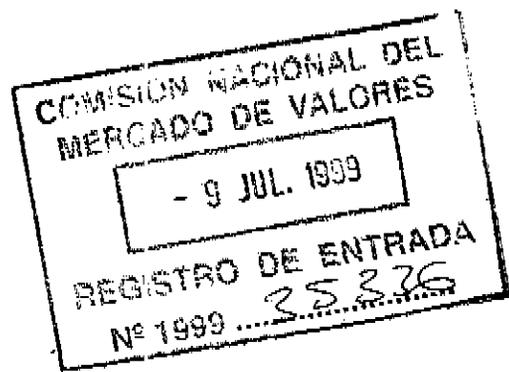


# OTIS

Madrid, 6 de Julio 1999



Asunto: **REDUCCION DE CAPITAL DE ZARDOYA OTIS, S.A.**

En relación con la reducción de capital mediante devolución de aportaciones dinerarias de Zardoya Otis, S.A., adjunto la siguiente documentación al objeto de obtener la verificación y autorización de la CNMV antes del 16 de Julio, fecha fijada para hacer efectiva la devolución:

1. Certificado de NO oposición de acreedores, una vez cumplido el plazo legal de oposición.
2. Certificado de puesta a disposición de los fondos de la reducción del capital a favor del SCLV con fecha 2 de Julio.



*ALBERTO FERNANDEZ-IBARBURU AROCENA, Secretario del Consejo de Administración de ZARDOYA OTIS, S.A., Compañía domiciliada en Madrid,*

**CERTIFICA:**

*Que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de ZARDOYA OTIS, S.A., celebrada el día 28 de mayo de 1999 fué aprobada una reducción del capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones de 160 a 140 pesetas por acción con devolución de aportaciones.*

*Que con fecha 1 de junio fué publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los diarios Expansión y Cinco Días los preceptivos anuncios que previene la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 165.*

*Que al día 2 de julio de 1999, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de los anuncios, no hay constancia de oposición alguna al acuerdo de reducción del capital social.*

*Y para que conste y surta los efectos donde proceda, expido la presente certificación en Madrid, a dos de julio de mil novecientos noventa y nueve.*



**BANCO BILBAO VIZCAYA**

*D. MANUEL GARCIA MINGALLON, como apoderado del BANCO BILBAO VIZCAYA,*

## **C E R T I F I C A :**

*Que con fecha 2 de Julio de 1999, hemos recibido de ZARDOYA OTIS, S.A., la cantidad de MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y SIETE PESETAS ( 1.227.097.397.-)PESETAS, suma que asciende el importe neto desembolsable a los accionistas de la entidad en ejecución del acuerdo de reducción de capital social que fue adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad con fecha 28 de Mayo 1999.*

*La referida cantidad ha quedado ingresada en ésta Entidad de Crédito en concepto de **DEPOSITO IRREVOCABLE A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS DE ZARDOYA OTIS, S.A.** de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la documentación que ha sido presentada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El mencionado importe se destinará exclusivamente por **BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A.** a ser abonado en las Cuentas de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. de conformidad con las posiciones de valores con derecho a restitución que correspondan a cada una de ellas y con las instrucciones que al efecto formule el mencionado Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.*

*Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Madrid, a 02 de Julio de 1999.*